PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, martes, 3 de Junio de 1884. — N.° 879.

Correo de hoy

Madrid 30 de Mayo 1884.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

En medio de la indiferencia general pasó ayer el acta de Chelva. El señor Gil Roger, que se hallaba interesado en que se discutiera, á fin de demostrar las tropelías que, segun dice, se han cometido, no se enteró hasta hoy, no pudiendo esplicarse satisfactoriamente lo que ha sucedido. El habló con el señor Gamazo; pidió algunos antecedentes y se comprometió á impugnar el dictámen de la comision; algunos individuos de dicha comision dijeron que se aplazaría el dictámen hasta que lo avisáran los interesados; en vista de esto se dirijieron telégramas á los señores Villarroya y Manteca para que apresuraran su regreso á Madrid, y cuando nadie lo pensaba, se lee ayer el dictámen en ocasion en que se encontraba ausente el señor Gamazo, y es aprobado sin discusion, y sin que nadie se apercibiera, pues se aprovechó el ruido que habia en la Cámara, despues del incidente ocurrido entre los señores Romero Robledo, Sagasta y Gonzalez, á propósito de la arbitrariedad gubernativa, disolviendo la reunion de periodistas que debia celebrarse en «El Progreso». Yo creo que ha habido algo de descuido y algo de *bonhomié*, pues en esta política que se ha puesto de moda, la buena fé es una cualidad negativa. Que sirva de leccion, Sr. Roger.

La observacion que hice en mi carta de ayer sobre el abandono en que dejaban al Sr. Romero Robledo sus compañeros de gabinete para que sostuviera él solo la discusion de actas, tiene su gran fondo de realidad. Segun mis noticias, el ministro de la Gobernacion se quejó en el Consejo de ayer de esa conducta de sus compañeros, y con valentía y arrogancia manifestó que deseaba saber si esa indiferencia era un hecho casual ó tenia alguna causa oculta, que en el primer caso esperaba que no se repitiera, asistiendo otros ministros al debate del Congreso, y que en el segundo deseaba saberlo para tomar la determinacion que creyera más conveniente. De buena gana los Sres. Silvela y Pidal hubieran contestado con la misma arrogancia; pero comprendieron que la ocasion favorecia al Sr. Romero, y no es de hábiles gladiadores aceptar la lucha en el terreno que elije el adversario por serle más favorable.

Así es que se excusaron con la especialidad del debate, más propio del ministerio de la Gobernacion que de otros departamentos, y con su ignorancia sobre lo acontecido en las elecciones. Pero es lo cierto que esta tarde han asistido al Congreso los señores ministro de Fomento y de Gracia y Justicia, ocupando el banco azul, mientras que al Sr. Romero Robledo solo se le ha visto algunos momentos. Quien no ha aparecido todavía por el Congreso ni por el Senado es el Sr. Cánovas del Castillo. ¡Pues no faltaba más! ¿Cómo es posible que el mónstruo de la edad presente se dignara asistir al Parlamento para enterarse de los abusos que han cometido sus autoridades en las últimas elecciones, ni para defender al gobierno? Estas nimiedades no merecen la pena de tanta molestia. El Sr. Cánovas está mejor paseando todas las tardes en el Retiro. Ruede la bola.

Corre cierto *rum rum*, que por su gravedad me parece difícil de que se confirme, aunque no lo creo inverosímil, dado el aspecto que ofrecen las discusiones parlamentarias. Se dice que las minorías fusionistas de ambas Cámaras se hallan dispuestas á retirarse y formular una protesta si continúa el actual estado de cosas, si la política no varía de aspecto en cuanto se refiere á las relaciones del gobierno con las oposiciones; es decir, que los fusionistas no están dispuestos á permitir que el gobierno ó los elementos ministeriales continúen dispensando su benevolencia á los izquierdistas en detrimento de otra minoría dinástica y partidaria de la Constitucion de 1876.

Esto es lo que subleva á los fusionistas. Ellos son defensores acérrimos del Código de 1876; por no transigir en su reforma rompieron con los izquierdistas; ellos tienen casi el mismo organismo político que los conservadores, y sin embargo el gobierno se entiende mejor con aquellos que han proclamado y han levantado como bandera de su partido los principios fundamentales de la Constitucion de 1869, sin excluir los que hacen referencia al principio de la soberanía nacional en el sentido que lo entiende la democracia moderna, y sin olvidar la teoría de la accidentalidad de las formas de gobierno. El hecho es asombroso, inaguantable é inmoral, á juicio de los fusionistas, y no se hallan dispuestos á tolerarlo.

Interpelado amistosamente esta tarde por un periodista el señor Alonso Martinez acerca de esos rumores, ha negado su exactitud, si bien ha reconocido que en efecto hay algunos que desean y piden el retraimiento parlamentario; pero ha añadido que estas locuras han sido siempre alimentadas por los más intransigentes de los partidos liberales. Esas palabras del antiguo jefe del centralismo prueban que él no se asociará á eso que llama *locura*, y que antes que aprobar un acto semejante, provocará la division del partido. Lo mismo piensan otros fusionistas de procedencia centralista, por lo cual yo creo que esos rumores no llevan trazas de confirmarse por ahora. Más adelante es posible: cuando la política del señor Cánovas se desarrolle y vean los fusionistas hasta dónde llega el orgullo y la osadía del mónstruo, y vean el destino que les reserva el jefe de los conservadores, es probable que la masa del fusionismo haga algo de provecho en favor de la democracia. Mucho podria hacer el señor Sagasta anticipándose con su autoridad á los sucesos. Recuerde que obtuvo el poder por las amenazas: recuerde que á la crisis que dió al traste con los conservadores, se le llamó la del miedo.

De las actas que se han aprobado esta tarde, la que ha ofrecido discusion más curiosa es la de Vera (Almería) por donde ha salido victorioso el señor Perez (D. Emilio). No se trata de coacciones electorales, ni de atropellos. Aquí se ha discutido la incapacidad del diputado electo. La ley electoral dice que están incapacitados todos aquellos que han ejercido algun cargo en la provincia un año antes de la eleccion; siendo así que el señor Perez fué gobernador de la provincia un mes antes de la eleccion, luego el señor Perez está evidentemente incapacitado para ser diputado por la provincia donde ha ejercido el mando. El caso no puede ser más claro: sin embargo, la mayoría conservadora ha resuelto otra cosa, y el señor Perez se sienta en el Parlamento como si tal cosa. En vista de esto ¿para qué sirven las leyes? Cuando de una manera tan manifiesta se conculcan, no por un interés general, sino por la satisfaccion de que sea diputado un amigo del gobierno, hay que renunciar á toda esperanza de salvacion: ya sabemos que un cacique cualquiera tiene mas poder que las leyes del país. Pero ¿es posible que esto ocurra sin la protesta unánime del país?—P.

Madrid 30 Mayo de 1884.

Sr. Director de *El Universo*.

Desde las diez hasta la una estuvieron ayer reunidos los ministros en Consejo, bajo la presidencia de D. Alfonso.

El curso de los debates en ambas Cámaras y estado de nuestras relaciones con Marruecos fueron los asuntos en que principalmente fijó su atencion el Sr. Cánovas al reseñar como de costumbre, los sucesos políticos ocurridos durante la semana, así dentro como fuera de nuestra nacion.

De lo dicho por los ministros referente á proyectos en los ramos de sus respectivos departamentos, merece consignarse como más saliente lo de los señores ministros de Ultramar y de Fomento. Los proyectos del primero se relacionan con la reorganizacion del ejército de Filipinas, de los que ya se trató en el Consejo anterior, y los del Sr. Pidal atañen á la enseñanza y vienen á modificar las disposiciones que sobre esta materia dictaron los Sres. Gamazo y marqués de Sardoal.

El señor ministro de Marina se propone adquirir un acorazado de escuadra, y al efecto presentó á don Alfonso un modelo de buques de esa clase con cuatro torres blindadas, cañones giratorios en las muras y sin arboladura, que mereció la aprobacion del Consejo.

Despues firmó D. Alfonso varias disposiciones: de Gracia y Justicia, un indulto leve y el nombramiento de D. Nicolás Miranda de Zabalzagaray para arcediano de la catedral de Leon: de Guerra, una relacion despacho referente á cambio de destinos de algunos tenientes coroneles y comandantes; y de Ultramar, un decreto orgánico creando almacenes para los efectos timbrados en Cuba.

⁂

Para continuar oyendo en audiencia pública á los interesados en algunas de ellas, celebró anoche su tercera reunion la comision de actas.

Primera acta en turno, como pendiente de una de las audiencias anteriores, la de Almendralejo (Badajoz).

Con gran copia de argumentos expuestos con método y sazonados con excelente lógica, mantuvo su derecho el fusionista señor marqués de Valdeterrazo. Para proporcionar al conservador el triunfo, no se ha perdonado ninguno de los medios tan en boga en estos tiempos conservadores. Ayuntamientos suspensos por motivos rebuscados y fútiles; alcaldes multados por causas más fútiles aun y sin más fin que el de amedrentarlos para que dimitieran sus puestos; pliegos de interventores rechazados porque sí, y llegado el dia de la eleccion, colegios abiertos antes de la hora legal y mesas constituidas en la sombra y á puerta cerrada; electores rechazados; uso y abuso de la fuerza pública y notarios amenazados para que no cumpliesen con su deber; de todo hubo, y de todo habló con calor y con conviccion el señor marqués de Valdeterrazo.

Su adversario el Sr. Jaracamada, conservador, no concurrió al acto, habiendo confiado la defensa de su acta á su correligionario Sr. Hinojosa quien, á decir verdad, estuvo bastante bien en el desempeño de su cometido, dado que no hablaba en causa propia.

Uno por uno fué refutando los hechos aducidos, consiguiendo, si no desvirtuarlos, quitar á algunos la importancia que les habia dado el candidato que aparece derrotado. La de Berga, que figuraba en segundo lugar, no pudo verse por no haber concurrido el Sr. Ezquerra.

Se pasó, pues, á la de la Estrada (Pontevedra), que era, entre las señaladas para la audiencia de anoche, la que excitaba mayor interes.

Imposible seguir en su extensa y un tanto difusa peroracion al fusionista señor Riestra, quien contra toda razon y justicia, aparece derrotado. En el período preparatorio, destitucion de municipios y alcaldes con pretextos nimios; multas de 500 pesetas, por las faltas más leves y por supuestas desobediencias; remocion del personal administrativo, económico y judicial.

Y luego pliegos de interventores rechazados; mesas constituidas desde cinco y seis horas antes de la eleccion para no admitir á los interventores sus amigos; los colegios ocupados por amigos del candidato ministerial armados de trabucos; la fuerza pública interviniendo para cohibir á los electores liberales en la emision del voto y para oponerse á que los notarios levantasen acta de estos y otros abusos.

Y en el acto del escrutinio, computados votos de personas que ha tiempo fallecieron, y falseando la eleccion hasta el extremo de traer el acta quien no tiene allí amigos ni conocidos, ni más protector que el Sr. Elduayen.

El Sr. Cantero, conservador que aparece triunfante, fué negando uno por uno los hechos pero sin hacer ningun argumento que llevase el ánimo del concurso que él cuenta en Estrada con influencia legítima y medios bastantes para triunfar en buena lid.

De la de Montilla del Palancar (Cuenca) hizo una excelente defensa de su causa el Sr. Nuñez de Haro, fusionista; hablando á nombre del candidato triunfante, Sr. Gosalvez, conservador, su correligionario señor Gonzalez Vallarino, el cual hizo

la defensa con verdaderos argumentos de habilidad.

Por lo avanzado de la hora (la una menos cuarto) y por haber de ocuparse la comision en otras atenciones urgentes, suspendióse el acto, quedando para otra sesion las actas de Aranda de Duero y Villarcayo, señaladas para la audiencia de anoche.

Los señores de la comision, en su reunion privada, examinada y dieron dictámen aprobando las actas de Martos (Jaen), por nueve votos contra seis, en las de la Habana, en la de Quebradilla (Puerto-Rico), y en la de Almendradejo (Badajoz) por mayoría.

Los dictámenes serán hoy puestos sobre la mesa.

* * *

Para los cargos de presidentes y secretarios de las secciones en la alta Cámara, han sido elegidos los señores siguientes:

En la seccion primera: El Sr. Moyano, presidente, y el Sr. Barona, secretario; seccion segunda: presidente. señor conde de Puñonrostro; secretario, señor conde de Montarco; seccion tercera: señor marqués de San Cárlos, presidente; señor de Rubianes, secretario; seccion cuarta: señor marqués de Molins. presidente; y señor Fuente Alcázar, secretario; seccion quinta: señor conde de Bernar, presidente; señor García Torres sécretario: seccion sexta: señor marqués de la Habana, presidente; y señor conde de la Romera, secretario; y seccion sétima: señor duque de la Torre, presidente; y señor conde de Peña-Ramiro, secretario.

La combinacion está bien hecha: en las secciones en que el presidente no es de la absoluta confianza del gobierno; se le ha dado un secretario de indiscutible adhesion.

Para cuando esté constituido el Congreso se anuncian las siguientes interpelaciones:

Sobre el auto de prision del Sr. Comenge.

Sobre allanamiento de morada en la redaccion de «El Pro reso».

Sobre los sucesos de Filipinas.

Sobre la conspiracion de la plaza de Afligidos.

Sobre la inversion de los fondos recaudados el año 79 con destino á las provincias de Levante.

Y sobre la catástrofe de Alcudia.

Despues de muchos discursos, votos serán triunfos y ruede la bola.—El Corresponsal.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 31, 9-45 m.

Los diputados conservadores por la circunscripcion de Madrid obsequiaron anoche con un banquete á los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

No hubo brindis.

Se halla gravemente enfermo el conde de Benalúa.

Madrid 31, 10-45 m.

Afirma «El Progreso» que el señor Martos mantiene la Constitucion íntegra de 1869 con los artículos 110, 111 y 112.

Madrid 31, 10-45 m.

La familia real marchó á Aranjuez volviendo á Madrid el lúnes.

El señor Rubí ha redactado la contestacion al mensaje que ha de leerse en el Senado.

El marqués de Cervera presentará una enmienda.

Lóndres 30.—El corresponsal del «Daily News», hablando de la extraña conducta observada con los ingleses por el rey de Abisinia, acusa al cónsul de Italia en Massuah diciendo que sus manejos é intrigas en la corte del rey Juan, son la principal causa de la resistencia de éste en entrar en negociaciones con el almirante Hewett.

Nueva-York 30.—La convencion nacional de Greembach (Indianópolis) ha designado para candidato á la presidencia de la república de los Estados-Unidos al general retirado y distinguido jurisconsulto Benjamin Butler.

El general Butler figuró mucho durante la última guerra entre federales y confederados salvando á Washington, amenazada por el enemigo. Despues tuvo el mando militar de la Virginia Oriental, del cual fué separado á consecuencia de una derrota.

Nombrado posteriormente gobernador de Nueva Orleans, desplegó allí grande energía hasta el punto de ser tachada su conducta de tiránica, pero el Congreso le dió un voto de gracias.

Paris 30.—El dictámen de la comision de la Cámara de diputados, sobre la revision constitucional. no diferirá esencialmente del proyecto del gobierno. Dícese que se van á activar los debates relativos á dicho asunto.

Los principales oradores del partido monárquico y de la extrema izquierda, combatirán enérgicamente la revision en la forma que se trata de llevar á cabo, presentando contra-proyectos y enmiendas á cada uno de los artículos.

El que dará lugar á calurosas controversia principalmente, será el que declara indiscutible la forma de gobierno republicano.

Madrid 31, 3-30 t.

El director general de Obras públicas ha dispuesto que el ingeniero jefe de la division hidrológica de Valencia proceda inmediatamente al estudio de las obras que deben realizarse en el rio Júcar para impedir las inundaciones.

Madrid 31, 2 t.

Háblase con insistencia de que existe gran agitacion carlista, habiendo empezado activamente la reorganizacion de las huestes de don Cárlos.

El gobierno no abriga temor alguno de que se altere la paz bajo ningun concepto, y caso de que algunos mal aconsejados atentaran contra el sosiego público, serán castigados con todo el rigor de la ley, á cuyo efecto están prevenidas las autoridades.

Madrid 31, 4-45 t.

Congreso.—El señor Azcárraga pide esplicaciones sobre la cuestion de Filipinas.

Apruébanse las actas de los diputados de Cuba y Puerto-Rico.

Madrid 31, 4-45 t.

Lóndres.—Las esplosiones de dinamita ocurridas en esta capital, han ocasionado trece heridos, atribuyéndose este hecho á los fenianos.

Tambien se atribuye á estos el incendio del ministerio de la Guerra cuyo siniestro ha causado grandes destrozos en aquel edificio.

Madrid 31, 6-45 t.

El lúnes se leerá en el Senado la contestacion al mensaje de la Corona y el jueves principiará la discusion del mismo.

La langosta invade el territorio de Extremadura.

Madrid 31, 7 t.

En el Congreso y Senado se discuten los dictámenes que presentan las comisiones de actas sin ocurrir ningun incidente notable.

La infanta D.ª Eulalia se halla completamente restablecida y su hermana D.ª Paz continúa mejorando.

Madrid 31, 10-15 n.

París.—El Senado francés ha aprobado una proposicion en la que se pide el aplazamiento del debate definitivo sobre el divorcio.

Mr. de Garardie ha anunciado una interpelacion sobre los asuntos de Egipto.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Ferry aplaza la contestacion.

Madrid 31, 10 n.

Discutiendo esta tarde en el Senado las actas de Castellon el señor Polo de Bernabé ha calificado al duque de Tetuan de señor de horca y cuchillo porque ejerce el feudo en aquella provincia, acusándole además de cambiar con frecuencia de color político, lo cual le permite estar siempre en el candelero.

MAHON

El dia 28 del pasado Mayo fué depositado en la Administracion de correos de esta ciudad un pliego bastante voluminoso, en cuyo sobre y en letra perfectamente clara é inteligible y de tamaño más que regular, se leía: S. N.—Sr. Acalde de Mercadal.

El dia 31 de Mayo llegaba el pliego á Madrid sano y salvo, segun se desprende del sello de aquella Administracion, y hoy ha ingresado otra vez en la de esta ciudad.

¿Vdes. creen que han parado aquí las cosas?

Pues no, señores; el dichoso pliego en lugar de ser remitido á su destino, lo ha sido al Alcalde de esta ciudad, de modo que una misma Administracion ha tenido dos distracciones con un mismo pliego.

¿Qué tal?

Segun nos dicen de Villa-Cárlos, suceden allí cosas muy estupendas con la cuestion de consumos.

Un tendero de aquella villa compró dias pasados cuatro cajas de petróleo á un comerciante de la misma; cerrado el trato, hizo trasladar las cajas á su casa á cuya puerta las descargaba el carretero, cuando hubo de pasar un agente municipal y preguntarle si aquellas cajas habian pasado por el fielato; contestole aquel que lo ignoraba, lo que bastó al agente de la autoridad para decomisar las cuatro cajas mencionadas, faltando abiertamente á lo que previenen la disposiciones vigentes.

Es de esperar que la Junta local administrativa hará justicia al aprehendido, y que por quien corresponde se impondrá el debido correctivo al aprehensor.

Gracias al empleo de las máquinas segadoras, la siega de la cebada está terminándose en la isla de Mallorca. Antes de introducirse el empleo de dichas máquinas, dice «La Opinion» la siega de cebada y avena se eternizaba perjudicando grandemente la recoleccion de candeales y trigo, que se caian á puro secos cuando les llegaba el turno, perdiéndose en la faena no pocas espigas.

Conforme estaba anunciado, el dia 30 de Mayo tuvo lugar en Palma el sorteo de reclutas disponibles para cubrir bajas en el ejército.

Uno de los serenos de Villa-cárlos encontró anteanoche á un sujeto conocido por el *cojo Mari* asesinado á pocos pasos de la puerta de su casa, de una puñalada en la tetilla izquierda. Ignórase quien pueda ser el autor de este atentado, si bien han sido detenidos tres sujetos forasteros por sospechosos.

Los tribunales entienden en el asunto.

Un aparcero del término de Villacárlos intentó anteayer poner fin á sus dias valiéndose al efecto de una navaja, con la que se infirió varias heridas en el cuello y vientre. Aunque su estado es bastante grave no se desconfía de su salvacion. Dícennos que él mismo ha declarado que lo que le indujo á tomar tan desesperada resolucion fué la mala cosecha que este año se le prepara.

La sesion ordinaria que debía celebrar el Ayuntamiento en el dia de hoy, no ha tenido efecto por falta de número de concejales. Probablemente tendrá lugar el jueves próximo.

Reunida en segunda convocatoria la junta pericial en sesion pública ha acordado acceder á varias solicitudes pidiendo rebaja en la riqueza amillarada, nombrando una comision para llevar á efecto las correspondientes compensaciones, y que se proceda á la confeccion del reparto para el próximo año económico.

Un muchacho de corta edad, hijo de un guarda civil tuvo la desgracia de caerse al bajar la escalera de un sótano fracturándose un brazo. Fué curado inmediatamente por el médico señor Ferrer.

Por disposicion del Inspector de órden público ayer visitaron el cuarto de detenidos el amo de una casa de bebida de la calle de Santa Gecilia en cuyo establecimiento se armó la noche anterior un alboroto mayúsculo, y un sujeto que *acariciaba* de tal modo á su mujer que un hermano de esta tuvo que intervenir devolviendo al marido las mismas *cariñosas* pruebas de afecto que este hacia sentir á su cara mitad.

La Biblioteca pública de esta ciudad ha adquirido un ejemplar de las «Obras rimadas de Ramon Llull» publicadas por D. Jerónimo Roselló; otro de la «Biblioteca de Escritores Baleares» por D. Joaquin Bover; otro de «El mundo antes de la creacion del hombre. Orígen del hombre» por Figuier y Zim-

mermann y una coleccion de obras de lance compuesta de 148 volú menes.

D. Juan Font Vidal ha regalado una bien acuñada medalla de la «Academia Baleárica». y D. José Carreras Pou un fósil hallado en las inmediaciones de la fuente de San Juan.

La Biblioteca de Mahon va ad quiriendo cada dia mayor importancia, gracias al celo que en pró de la misma ha desplegado siempre su digno é inteligente Bibliotecario, D. Miguel Roura.

—

Los ladrones penetraron en la noche del domingo en una casa de la calle de Santa Cecilia de donde se llevaron un reloj de plata con su cadena, un rewolver y 38 pesetas en metálico. Créese que los cacos penetraron por el corral de la casa aprovechando la ausencia de sus dueños. Vimos al inspector y agentes de órden público entender en el asunto.

—

El dia verdaderamente tempestuoso que hizo ayer fué causa sin duda de que fueran muchas las personas que se abstuvieran de salir al campo, como es costumbre todos los años; á pesar de ello las orillas del puerto se vieron ayer tarde bastante animadas.

—

El recio N. N. O. que ha reinado durante el dia de hoy ha hecho descender notablemente la temperatura, que empezaba á hacerse sentir con alguna intensidad.

—

A consecuencia de lo desapacible y vario del tiempo, se ha desarrollado en muchos de nuestros hermosos sembrados el hongo parásito conocido por *ruvell*, viniendo á destruir las halagüeñas esperanzas que habian concebido los labradores, acerca de la próxima cosecha. En varios predios comenzóse ayer la siega, á pesar de no estar, ni con mucho, el trigo en sazon, á fin de evitar que tome mayores proporciones el mal que lamentamos.

—

En la tarde del domingo y en la cala de Binisafuller estuvo á pique de perecer ahogado un anciano pescador. El arrojo de un honrado menestral que habia ido en compañia de otros á pasar dos ó tres dias en la citada cala y que sin reparar en el peligro á que se esponia se arrojó al mar, logró salvarle de una muerte cierta.

—

Esta tarde se ha reunido la Junta local de instruccion pública con objeto de aprobar los presupuestos presentados por los maestros.

—

A causa de la aglomeracion de material que nos ha resultado escesivo, dejamos para mañana la publicacion de una carta de nuestro corresponsal en Ferrerías.

—

Segun leemos en «La Autonomía» de Palma, se hablaba en la capital de la Provincia de un desgraciado accidente ocurrido al vapor «Castilla», de la matrícula de Barcelona, al regresar de la Habana y en aguas de Málaga.

Varios marineros de Andráitx, añade el colega, embarcados en el «Castilla» telegrafian á sus familias que la tripulacion y pasajeros se han salvado milagrosamente. El accidente se atribuye á una envestida con otro buque.

El «Isleño» del sábado dice que por referencia de algunos pasajeros del «Castilla» llegados el mismo dia a Palma, sabe que dicho vapor no tuvo novedad alguna.

—

En el vapor-correo «Menorca» ha llegado hoy á esta ciudad el arquitecto provincial, con objeto de introducir en los planos del Lazareto la debida rectificacion de las obras que en él han de llevarse á cabo.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Menorca* fondeado á las seis de la mañana.

Excmo. Sr. Brigadier de Ingenieros, un Sr. Comandante de Id., Sr. Administrador de la Aduana, Juan Musolas, Pablo Valls, Gaspar Reynés, Francisco Pelfort, Juan Juanico, Vicente Sintes, Nicolás Gelabert, María Más y una niña, Juan Ribas, Márcos esquella, Miguel Carreras, un señor Oficial y un soldado, un cabo, su esposa y dos hijos. Total—21.

—

Delegacion especial del Gobierno en Mahon

Seccion 1.ª Orden público.—Con el fin de regularizar el servicio de los carruajes destinados á la conduccion de viajeros y evitar las infracciones que con frecuencia se denuncian á esta Delegacion, he acordado lo siguiente:

1.° Todos los dueños y Empresas de carruajes destinados á la conduccion de viajeros, presentarán al perito encargado del reconocimiento de los mismos D. Mateo Parpal, dentro el término de treinta dias, los documentos que acrediten hallarse autorizados para dedicarse á dicho tráfico, cuyo funcionario, despues de cerciorarse del estado actual de sus respectivos carruajes, les librará certificacion espresiva de si ofrecen ó no las condiciones necesarias para la comodidad y seguridad de los viageros, no pudiendo en el último caso continuar prestando el servicio de que se trata.

2.° Con presencia del resultado favorable del reconocimiento, esta Delegacion concederá la debida licencia para que puedan los dueños y Empresas de carruages librarlos al servicio público con sugecion á las prescripciones del Reglamento vigente aprobado por S. M. en Real Decreto de 13 de Mayo de 1857.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Comandantes de los puestos de la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, sigan ejerciendo la mayor vigilancia para el debido cumplimiente de este servicio, denunciándome sin demora cuantas infracciones observen para imponer el correctivo que proceda.

Mahon 3 de Junio de 1884.—El Delegado del Gobierno, P. A., Antonio Blanc.

—

BOLSA DE MADRID

2 de Junio.

4 por 100 Interior perpétuo . .	61·250
4 por 100 amortizable . . .	74·755
Billetes hipotecarios de Cuba	91·400

—

BOLSA DE BARCELONA

31 de Mayo.

4 por 100 Interior.	61·300
4 por 100 exterior.	61·300
4 por 100 amortizable . . .	74·500
Billetes hipotecarios de Cuba	91·120
Banco Hispano Colonial . .	52·500
Crédito Mercantil.	50·250
Banco de Cataluña.	20·250
Acciones ferrocarril Francia.	65·000
Id. Norte	119·000
Id. Orense	27·270
Obligaciones Francia . . .	61·870
Id. Orense	47·370

CARTAS DEL INTERIOR

Ciudadela 2 Junio de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Estimado amigo: Como yo presumia el telégrafo se ha encargado de comunicarnos que el gobierno no ha admitido la dimision de nuestro ayuntamiento. Por el correo se esperan detalles sobre el particular. Esta noticia no me ha sorprendido en nada puesto que asi lo esperaba, de manera que los que sentian el tener que abandonar las poltronas del Municipio están de enhorabuena. Son varios los que decian que deseaban de todas veras que el gobierno les admitiese la dimision, pero yo digo que la mayor parte de ellos incluso el señor alcalde, tienen motivos legales para dimitir y no obstante no los hacen valer. Deseo vivamente que los actuales concejales sigan ejerciendo sus cargos algun tiempo mas por que creo que nada perderá en ello la democracia ciudadelana; pues las mismas armas que tratan de esgrimir los cario-conservadores han de servir para su completa derrota.

Se ha notado la falta de reses en algunos predios; me consta que el benemérito cuerpo de la guardia-civil no se da punto de reposo para averiguar quienes son los culpables de este delito. Segun se me ha referido, una de estas noches pasadas persiguieron á un individuo que dejó abandonado el cuerpo del delito. El Sr. Alcalde convocó ayer á todos los payeses á una reunion para que juntamente con la guardia civil tomen las medidas que crean oportunas para dar con los delincuentes.

Las listas que publica EL LIBERAL de los electores que tomaron parte en la última eleccion de diputados á Córtes muy leidas y comentadas en todos los casinos y cafés. Uno de estos dias estando reunido con varios amigos repasando dichas listas, tropezamos con el nombre de Sebastian Benejam y Barceló *calle de San Sebastian* y á pesar de los pocos vecinos con que cuenta dicha calle, no podiamos atinar quien podria ser, cuando al fin recordamos que en un piso de dicha calle vive un demente que hace unos treinta años está encerrado, de manera que pudimos deducir que dicho Benejam tal vez se vuelve cuerdo en tiempo de elecciones conservadoras.

Ya que EL LIBERAL se ha propuesto publicar las listas de Ciudadela, Mercadal y Villacárlos, desearia tambien que publicase la lista de los electores que tomaron parte en la eleccion de compromisarios en el pueblo de Alayor, como tambien de los que componian la mesa.

La vigilancia de la plaza del mercado deja mucho que desear, pues hoy mismo se me ha referido que un pobre trabajador tuvo que tirar el puchero, por estar la carne en estado de putrefaccion. La fruta no bien sazonada tambien abunda bastante. Aviso pues al encargado de policia de dicha plaza, y muy particularmente al concejal D. Gerónimo Cabrisas, á quien gracias á la actividad que despliega en todo lo que redunda en bien de la poblacion se le *indica* para ocupar algun dia la silla presidencial de la corporacion.

El estado de la industria del calzado, no lleva trazas de mejorar; los campos siguen bien, habiéndose ya empezado la siega de la cebada.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 2.—De Andraitx laud *San Jaime*, pát. Guillermo Alemany, con 6 tripulantes y yeso.

Dia 3. —De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

De Génova pol. gol. *Anita*, cap. don Bernardo Seguí, con 9 trip. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 1, 11'00 m.
Mahon 1, 01'02 t.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Silvela ha ultimado un proyecto de reforma del Código penal.

Mañana se leerá el Mensaje y empezará á discutirse el miércoles.

Madrid 2, 11'00 m.
Mahon 2, 02'22 t.

Insístese en que despues de la discusion del Mensaje se modificará el ministerio entrando el Sr. Villaverde en Fomento y marchando el Sr. Pidal á ocupar la embajada de Roma.

Madrid 2, 05'00 t.
Mahon 2, 07'13 n.

Se ha leido el Mensaje en el Senado y el miércoles empezará su discusion.

El cólera ha aparecido en Saigon.

Los rebeldes egipcios han verificado un ataque contra Suakim intentando dar el asalto en el cual han sido rechazados por las tropas inglesas.

Reina efervescencia en la isla de Creta.

Bolsin: 4 por 100 interior 61'25.

Madrid 3, 10-45 m.
Mahon 3, 3-11 t.

La Gaceta publica un Decreto alzando la suspension del Ayuntamiento de la Puebla que fué ordenada por el gobernador.

Se abrirá una informacion sobre el estado y necesidades de la clase obrera.

Se ha firmado en Roma el nuevo tratado de comercio y navegacion entre Italia y España.

VARIEDADES

El número de los hombres es casi igual al de las mujeres en la totalidad de la poblacion del globo, pero entre unos y otros países se observan notables diferencias.

De todos los pueblos del mundo Francia es el que mas se aproxima al equilibrio entre ambos sexos pues cuenta 1.007 mujeres por cada 1.000 hombres.

Para el mismo número de representantes del sexo fuerte hay en Suecia 4.064 hembras y solo 993 en Grecia. Estos son los extremos respecto á Europa.

En las Islas Canarias 1.000 hombres pueden elegir sus esposas entre 1.208 mujeres, pero estas tienen el desquite en Australia, en Trasmania y en Nueva Zelanda, donde se cuentan 817 mujeres por 1.000 hombres y en la isla Mauricio donde la más bella mitad parte, pues por cada mil hombres hay solamente 647 mujeres. En la isla de la Reunion, 547 mujeres pueden elegir entre 1.000 hombres, y en Hong-Kong esos 1.000 hombres se vén muy apurados para elegir entre 366 mujeres nada más.

Ante este último dato ocurre al punto un consejo para las niñas que suspiran por un esposo: ¡Id á Hong-Kong!

.·.

El «Hall's Journal of Health» dice, que la variedad en las comidas ejerce gran influencia en la salud del cuerpo humano.

Segun este periódico, la variedad que en las comidas conviene es la que resulta de usar frutas sanas y maduras, vegetales y semillas, buenas carnes, huevos frescos y leche pura dispuestos y aderezados en la multitud de formas de que son susceptibles.

Donde se comen menjares preparados con harina de trigo, maiz ó avena con leche, no es necesaria casi la carne para mantener la salud y la fuerza.

El café no suple á la comida, ni salsas y golosinas.

.·.

PENSAMIENTOS

Más fácil nos seria volver las aguas del mar á la orilla que han abandonado que volver los hombres á los tiempos y á las instituciones que pasaron —March.

.·.

Quien no adelanta, ceja.—D. Juan de Austria

.·.

Quien dice «ignorancia,» dice: ceguedad, preocupaciones, error, supersticion, despotismo, arbitrariedad, humillacion, miseria é inmoralidad.—Victor Hugo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Ciudadela

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo á venta libre de las especies sugetas al impuesto de Consumos para el año económico de 1884 á 1885 que fué anunciada para el dia de hoy, se anuncia una segunda subasta para el dia 7 de Junio próximo á las once de su mañana en estas Casas Consistoriales, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes del cupo señalado en el pliego de condiciones segun dispone el artículo 221 de la Instruccion, y si tras currida una hora no se presenta licitador alguno quedará terminado el acto.

Ciudadela 30 de Mayo de 1884.—El Alcalde T. 1.°, Joaquin Comellas.—P. A. D. A., Antonio Florit, Srio.

Alcaldía de Mahon

Beneficencia

Desde el dia ocho de Junio próximo quedará abierto al público el Establecimiento de Baños, establecido en el piso bajo del Hospital civil en esta ciudad.

Mahon 31 Mayo de 1884.—J. J. Rodriguez.

Casa de Misericordia de Mahon

En dicho establecimiento se planchan con un buevo sistema de telares, las cortinas, cubre-camas, mosquiteros, tapetes, respaldos, y en general, toda clase de telas de muselina, chabreau y crochet, dejándolas en perfecto estado y como nunca usados.

Para informes dirijirse á la Superiora de la misma casa.

Administracion subalterna de Propiedades y derechos del Estado del partido de Menorca.

Se previene á los censatarios que tengan algun descubierto con esta Administracion, que se presenten á solventarlo en esta oficina calle Nueva núm.° 24, agencia, dentro del término de 30 dias; pues de no hacerlo incurrirán en el consiguiente perjuicio.

Igualmente se avisa á los que hubieren redimido censos y no hubiesen liquidado con la misma, que se presenten á la mayor brevedad, con la carta de pago, á satisfacer las pensiones ó cuotas que por aquel motivo solo vienen obligados.

Mahon 2 Junio de 1884.—G. Femenias.

Sirvienta

Hay una jóven en Villa-Cárlos que desea hallar ocupacion en clase de sirvienta.

En esta imprenta informarán.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras, Fístulas,** por antiguas que sean.—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco **50** reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña 104, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cosm-aceti de Vilar Parera

Este vinagrillo compuesto de sustancias vegetales é inofensivas, suple con grandes ventajas á todas las aguas y vinagrillos usados en el dia. Quita las pecas de la cara y manos, suaviza la piel, hermosea el cutis y hace desaparecer del mismo toda clase de granos y erupciones.

6, Plaza del Cármen, 6

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA



Compañía Fabril SINGER

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, segun anuncios anteriores.

MÁQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y lijeras que se conocen

2 pesetas 50 céntimos semanales

DIEZ POR CIENTO DE REBAJA AL CONTADO

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas

Singer, Castillo núm. 24.—MAHON

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un dependiente de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Hace saber que debiendo proveerse quince vacantes de Artilleros de mar en la Fragata «Gerona» buque escuela, pertenecientes al Departamento de Cartagena, los individuos de la Inscripcion Marítima que reunan las condiciones de los artículos 3.° y 4.° del vigente reglamento y deseen cubrirlas, pueden presentarse en esta Comandancia desde el dia de mañana en la hora habil al objeto indicado.

Mahon 3 de Junio 1884.—Juan Cardona y Netto.

Banco de Mahon

Este Banco compra ya los cupones del cuatro por ciento interior, exterior y amortizable del vencimiento de 1.° de Julio próximo.

Mahon 3 Junio de 1884.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Hallazgo

Se ha recogido un pollino blanquizo, que se halla en San Luis, en poder del pregonero público, y se entregará al que manifieste ser su dueño, siempre que abone los gastos que haya podido ocasionar.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes

Su naturaleza é historia

Obra escrita por los señores *Castelar, Madrazo, Murguia, Piferrer, Pi y Margall, Quadrado*, etc., con un prólogo por don *Antonio Cánovas del Castillo*.—Edicion de gran lujo, espléndidamente ilustrada.—Un cuaderno semanal de **100** páginas: **4 reales**.

Se admiten suscriciones en Mahon, Imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela, Imprenta de Salvador Fábregues.

Se ha recibido hasta el cuaderno 14.

EN el *Vino de Quina ferruginoso de Vilar Parera* se reunen las virtudes tónicas de la quina con las reconstituyentes del hierro, regenerando la sangre, devolviéndola el color y abriendo el apetito. Precio una peseta.

CON las anteriores virtudes se reunen las dulcificantes del azúcar en el *Jarabe de quina ferruginoso de Vilar Parera*. Precio 1'50 pesetas.

SE espenden gránulos dosimétricos en la farmacia dirigida por B. M. Vilar Parera.

COLDCREAM *Vilar Parera*, precio 25 céntimos de peseta.

LA *esencia de zarzaparrilla* de B. M. Vilar Parera preparada en frio y concentrada al vapor, purifica la sangre depurándola de toda clase de humor, herpes, atemperándola; lo propio que es sudorífica. Precio una peseta.

VINOS medicinales de todas clases. Los prepara Vilar Parera.

ESPECÍFICOS nacionales y extranjeros tiene depósito B. M. Vilar Parera.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.